ACTA ORDINARIA MGSAN 09-2025

Acta de la sesión ordinaria número nueve, realizada por el Comité de Gestión Académica de la Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (MGSAN), el miércoles veinticuatro de septiembre del dos mil veinticinco, a las diez horas y veintiséis minutos, modalidad presencial, en la sala de reuniones de los Posgrados ECA y modalidad virtual por la plataforma Teams del Posgrado, preside el Dr. Leonardo Granados Rojas, coordinador MGSAN.

PRESENTES

Dr. Leonardo Granados Rojas	Coordinador MGSAN
Dr. Warner Mena Rojas	Académico
Dr. Gerardo Cerdas Vega	Académico
M.Sc. José Alonso Calvo Araya	Director ECA
Lcda. Juliana Checa Álvarez	Representante estudiantil

Ausentes con justificación

Licda. Maika Barria Castro	Representante estudiantil

Acta tomada por: Liz Villalobos Villalobos

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la agenda
2. Cambio de representación estudiantil
3. Aprobación de actas
4. Correspondencia
 a. Informe de la profesora Dora Gómez del Seminario Introductorio VII promoción
5. Asuntos estudiantiles
 a. Informe Seminario introductorio VII promoción
 b. Evaluación del seminario introductorio VII promoción
6. Asuntos varios
 a. Randall Gutiérrez, SEPUNA. Propuesta de Maestría Regional

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Leonardo Granados Rojas procede a verificar el quórum, solicitando a los miembros presentes que indiquen su nombre y el lugar de dónde atienden la sesión.

Dr. Warner Mena Rojas, casa de habitación, San José, en condición de teletrabajo
Dr. Leonardo Granados Rojas, Sala de reuniones, Posgrados ECA
Dr. Gerardo Cerdas Vega, Sala de reuniones, Posgrados ECA
M.Sc. José Alonso Calvo Araya, Sala de reuniones, Posgrados ECA
Lcda. Juliana Checa Álvarez, plataforma Teams, Ecuador

El Dr. Leonardo Granados Rojas, somete a aprobación el orden del día, resultando aprobado por unanimidad (4 votos a favor).
ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II. CAMBIO DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Con base en la normativa vigente para la elección de representantes estudiantiles, se procede al cambio de representación correspondiente, bajo los siguientes considerandos:

1. La elección de representantes estudiantiles, tanto propietaria como suplente, debe realizarse con los estudiantes de cada promoción que esté iniciando la fase de docencia.

2. La MGSAN se encuentra iniciando la fase de docencia de la séptima promoción en ese contexto, la Asamblea Estudiantil para la elección de sus representantes fue realizada durante la visita de campo programada como parte de las actividades del Seminario Introductorio, celebrado del 18 al 23 de abril, orientada por el Coordinador de la Maestría y como objetivo de este proceso fue brindar un espacio de convivencia previo que permitiera a los estudiantes conocerse mutuamente, y así contar con los elementos necesarios para realizar una elección informada y representativa.
3. El documento de la Asamblea Estudiantil fue debidamente elaborado y documentado mediante un oficio dirigido al Comité de Gestión Académica de la Maestría (CGA-MGSAN), con fecha 21 de agosto del 2025 y firmas de los estudiantes participantes de la nueva promoción, en el cual se comunica el siguiente resultado:

 - Representante estudiantil propietaria: Juliana Checa Álvarez, ecuatoriana
 - Representante estudiantil suplente: Vivian Daniela Monge Cano, costarricense

Se da un agradecimiento a los representantes estudiantiles salientes, expresar un sincero agradecimiento a Maika Barría (nacionalidad panameña) y a Jeanette Cerdas, representantes propietaria y suplente respectivamente de la VI promoción, por su compromiso, motivación y retroalimentación constante durante los últimos dos años, contribuyendo significativamente a la mejora continua de la maestría. Se realiza el nombramiento oficial para la estudiante Juliana Checa Álvarez como representante estudiantil propietaria y a Vivian Daniela Monge Cano como representante estudiantil suplente de la séptima promoción de la Maestría en Desarrollo Sostenible. Se debe comunicar del proceso de nombramiento al TEEUNA.
Se realizan observaciones durante la sesión, donde se mostró el acta original firmada por los estudiantes, la cual cuenta con las firmas de los presentes. Este documento es considerado como la constancia oficial del proceso de elección de la nueva representación estudiantil.

Gerardo Cerdas Vega: ¿Es necesario solicitar autorización previa al TEEUNA para realizar la asamblea o basta con informar posterior al evento?

Paola Lara Araya: Por experiencias previas se ha procedido de ambas formas, sin embargo, en este caso se optó por realizar la elección y posteriormente informar al TEEUNA, debido a la dificultad logística de realizar estos eventos fuera del área metropolitana. A pesar de haber invitado al TEEUNA en ocasiones anteriores, no hubo asistencia confirmada.

Leonardo Granados Rojas: Por el formato del seminario (que incluye una gira de dos o tres días), se considera fundamental brindar un espacio previo de convivencia que permita a los estudiantes conocerse mejor y tomar decisiones informadas en un ambiente de camaradería. Esta es la razón por la cual la elección se realiza durante la gira y no en fechas posteriores.

Considerando que:

1. La elección de representantes estudiantiles, tanto propietaria como suplente, debe realizarse con los estudiantes de cada promoción que esté iniciando la fase de docencia.
2. La MGSAN se encuentra iniciando la fase de docencia de la séptima promoción en ese contexto, la Asamblea Estudiantil para la elección de sus representantes fue realizada durante la visita de campo programada como parte de las actividades del Seminario Introductorio, celebrado del 18 al 23 de abril, orientada por el Coordinador de la Maestría y como objetivo de este proceso fue brindar un espacio de convivencia previo que permitiera a los estudiantes conocerse mutuamente, y así contar con los elementos necesarios para realizar una elección informada y representativa.
3. El documento de la Asamblea Estudiantil fue debidamente elaborado y documentado mediante un oficio dirigido al Consejo de la Maestría (CGA-MGSAN), con fecha y firma de los participantes, en el cual se comunica el siguiente resultado:
 a. Representante estudiantil propietaria: Juliana Checa Álvarez
 b. Representante estudiantil suplente: Vivian Daniela Monge Cano

AL RESPECTO SE ACUERDA

1. **AGRADECER A LAS REPRESENTANTES SALIENTES, MAIKA LORENA BARRÍA CASTRO, PANAMEÑA, ID-UNA-A00150063, PROPIETARIA Y JEANETTE CERDAS PADILLA, COSTARRISENCE, CÉDULA 1-1175-0519, SUPLENTE, DE LA VI PROMOCIÓN, POR SU COMPROMISO, MOTIVACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN CONSTANTE DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS, CONTRIBUYENDO SIGNIFICATIVAMENTE A LA MEJORA CONTINUA DE LA MAESTRÍA.**
2. **NOMBRAR OFICIALMENTE A JULIANA CHECA ÁLVAREZ, ID-UNA-AOO151045, ECUATORIANA, COMO REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PROPIETARIA Y A VIVIAN DANIELA MONGE CANO, COSTARRISENCE, CÉDULA 4-0204-0466 COMO REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE DE LA SÉPTIMA PROMOCIÓN DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.**
3. **INFORMAR AL TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (TEEUNA) ACERCA DE ESTE PROCEDIMIENTO Y DEL RESULTADO DE LA ASAMBLEA ESTUDIANTIL, INCLUYENDO COMO ADJUNTOS:**
 - **EL PROGRAMA DEL SEMINARIO INTRODUCTORIO**
 - **EL ACTA FIRMADA POR LOS PARTICIPANTES DE LA ASAMBLEA ESTUDIANTIL**
4. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD 01-09-2025**

ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 06-2025, 07-2025 y Extraordinaria 08-2025

El Dr. Leonardo Granados Rojas da lectura y aprobación al acta número 06-2025; Resultando 3 votos a favor ninguno en contra, una abstención de Juliana Checa por no estar presente.
El Dr. Leonardo Granados Rojas da lectura y aprobación al acta número 07-2025; Resultando 4 votos a favor ninguno en contra, una abstención de Juliana Checa por no estar presente.
El Dr. Leonardo Granados Rojas da lectura y aprobación al acta extraordinaria número 08-2025; Resultando 3 votos a favor ninguno en contra, dos abstenciones de Juliana Checa por no estar presente en la sesión y el Máster José Alonso Calvo Araya por ausencia justificada.
ACUERDOS EN FIRME.

El Dr. Leonardo Granados Rojas, agradece al personal técnico y administrativo por su apoyo durante la sesión.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA

Informe de la profesora Dora Gómez del Seminario Introductorio VII promoción

La profesora Dora Nicolasa Gómez, presentó por su estancia durante el Seminario Introductorio, un informe muy completo, voy a resumirlo en 4 puntos que utiliza el formato oficial de la ECA-MGSAN la cual realiza una detallada descripción de los objetivos y actividades durante el seminario, así como las actividades propias de la profesora. Aporta su opinión y conclusiones sobre aspectos del seminario, por ejemplo: indica que los comentarios realizados por los estudiantes que nos permiten concluir que las experiencias fueron exitosas, desde lo académico y la integración de grupo, por lo tanto, se espera que esto contribuya a la permanencia de los estudiantes en el programa y el éxito académico futuro. E igualmente ella cita algunas opiniones y percepciones de los estudiantes. Les voy a mostrar el informe simplemente para que vean lo completo en donde viene toda la información, descripción y aspectos que se piden e incluso hace una presentación que hizo sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional, consideramos es un informe muy completo y valioso, por lo tanto, se sugiere que el voto sea la aprobación del informe de la pasantía de la profesora Dora Nicolasa durante el seminario introductorio de la séptima promoción, además de agradecerle su invaluable aporte académico y personal con los estudiantes, el cuerpo docente y el equipo administrativo de la MGSAN les pido entonces que, si están de acuerdo con esta aprobación, levantamos la mano para la votación.
Juliana ya puede votar; tenemos 5 votos a favor, ninguno en contra, se aprueba el informe de pasantía de la profesora Dora. **ACUERDO EN FIRME**

Considerando que:

1. El coordinador de la maestría Dr. Leonardo Granados Rojas, recibe el informe elaborado por la máster Dora Nicolasa Gómez Cifuentes, pasaporte BF903350 en donde detalla el Seminario Introductorio realizado del 17 de agosto al 24 de agosto del 2025.
2. En este informe la máster Dora Nicolasa Gómez Cifuentes hace una descripción de opiniones y percepciones de los estudiantes con respecto a dicha actividad.
3. Con este informe se confirman los objetivos del Seminario, así como el grado de satisfacción alcanzado.

RESULTANDO QUE:

1. **RECIBIR EL INFORME ELABORADO POR LA MÁSTER DORA NICOLASA GÓMEZ CIFUENTES, PASAPORTE BF903350, ACADÉMICA COLOMBIANA, COLABORADORA DE LA MGSAN.**
2. **AGRADECER A LA MÁSTER GÓMEZ CIFUENTES, EL VALIOSO APORTE Y COLABORACIÓN AL SEMINARIO INTRODUCTORIO DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.**
3. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 02-09-2025**

ARTÍCULO V. ASUNTOS ESTUDIANTILES

Balance de cumplimiento de objetivos en el Seminario Introductorio

Igualmente, en el primer punto queremos hacer un balance del cumplimiento de los objetivos del Seminario, que básicamente son los que se muestran en este recuadro: Humanizar la relación entre todos; motivar y establecer lazos de solidaridad y confianza; fomentar el trabajo grupal; introducir a los estudiantes en las dinámicas académicas de la maestría y el plan de estudios y trabajos; brindar información sobre la plataforma de educación virtual, bases de datos bibliográficas, el proceso de empadronamiento y matrícula, y otros aspectos legales y administrativos.

También se buscó que los estudiantes pudieran experimentar procesos de aprendizaje vivencial en el campo, presentar los documentos originales, firmar los documentos contractuales, completar el empadronamiento y elegir al representante estudiantil. Consideramos que estos objetivos fueron cumplidos a cabalidad, más adelante, Juliana tendrá un espacio para referirse a esto y compartir lo que desee, pero antes quiero transcribir algunas opiniones de las estudiantes expresadas durante la gira.

Karen Cordero, por ejemplo, comentó que esta experiencia reafirma que la Gestión de la Seguridad Alimentaria y Nutricional debe abordarse desde una visión integral y humanista, entendiendo que la SAN y el desarrollo humano son pilares para alcanzar un verdadero desarrollo sostenible. Por otra parte, Ana Joelly Mejía indicó que, si tuviera que describir la actividad con una sola palabra, diría que fue impactante. “Nunca imaginé que una simple visita a una comunidad indígena alteraría por completo mi visión sobre el vínculo entre la cultura, la alimentación y los factores sociales.”

Debo rescatar la opinión de Juliana Checa, que expresó durante la gira y que transcribo para no perder la esencia de ese momento: “La visita a la finca orgánica Paraíso permitió evidenciar que la SAN y el Desarrollo Humano no son conceptos aislados, sino dimensiones profundamente interconectadas. La SAN garantiza el acceso a alimentos inocuos y a cultivos adecuados, mientras que el Desarrollo Humano amplía las capacidades de las personas para vivir una vida plena y sostenible.”

Estos testimonios se suman a los resultados que obtuvimos de la evaluación aplicada mediante un formulario de Google Forms, que paso a compartirles estas fotografías muestran los resultados de dicha evaluación. En la primera consulta pedimos una calificación general sobre el desarrollo del Seminario, las barras azules indican la opción "muy bueno", mientras que las rojas también, lo cual podría implicar un error en la codificación, ya que no se incluyó la categoría “excelente”, y consideramos que debería añadirse.

Todas las variables evaluadas convocatoria, organización, apoyo logístico, espacios de trabajo, materiales distribuidos, metodología, respuesta a demandas estudiantiles, manejo del tiempo, acceso a la información, relación entre docentes y estudiantes, transporte y aspectos administrativos fueron valoradas muy positivamente.

Las percepciones también fueron muy variadas y ricas, algunas observaciones sugieren dedicar más tiempo a las actividades de retroalimentación del proyecto inicial, otras destacan la belleza de los lugares, la calidad del transporte y la excelencia de las actividades en términos de diálogo y aprendizaje, se valoró positivamente el ambiente humano y la integración del grupo. En palabras de un estudiante: "Un excelente espacio educativo lleno de vivencias, nos permitió compartir y crear vínculos entre todos los participantes, agradezco la oportunidad; se nota el amor y la entrega del cuerpo docente en esta experiencia maravillosa."

Evaluación de los servicios de alimentación también fueron altamente valorados en el hotel Cibeles, los servicios de catering en la Universidad y la alimentación durante la gira, la encuesta fue respondida por estudiantes, en general, la valoración fue positiva, oscilando entre "bueno" y "muy bueno". Año tras año hemos buscado mejorar en este aspecto, desde la contratación de los servicios de catering hasta el menú durante la gira, el esfuerzo es constante en cuanto al alojamiento, el hotel mejor evaluado fue el de San Carlos, que nos ofreció tarifas especiales adaptadas a la tabla de la Contraloría, gracias a la gestión de Paola Lara Araya, este hotel tipo boutique, muy adecuado y acogedor.

En cuanto a las actividades realizadas durante el Seminario, comenzamos con la inauguración, en la que participaron el rector de la UNA y el presidente del SEPUNA, realizamos un recorrido por la Universidad y tuvimos dinámicas grupales con el Departamento de Vida Estudiantil. Contamos con la presencia del decano Andrés Alpízar, quien ofreció palabras muy significativas; una dinámica dirigida por el profesor Carlos Soto nos introdujo a conceptos básicos como la formulación de problemas y productos, sentando las bases para el Trabajo Final de Graduación.

También se presentó la guía de dicho trabajo y recibimos valiosa retroalimentación por parte de los estudiantes de la promoción anterior: Maika Barrios y Yamile Silva, quienes compartieron sus experiencias con gran claridad y honestidad. Presentamos la estructura de la maestría, contamos con intervenciones de profesores, algunos presenciales (Warner y Cecilia) y otros virtuales como la profesora Paulina García y tuvimos una charla introductoria sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional a cargo de la profesora Dora Nicolasa.

Visitamos el Laboratorio de Calidad e Innovación Agrícola (LABCIAGRO) con el Dr. Carlos Hernández, luego, en la gira de campo, visitamos la comunidad indígena Maleku, allí se realizaron múltiples actividades vivenciales como: esculpido en jícaras, prácticas de tiro con arco, degustación de gastronomía tradicional y un compartir profundo con la comunidad.

Posteriormente visitamos la finca orgánica Paraíso, propiedad de don Hubert, una persona admirable que decidió emprender este proyecto tras una difícil experiencia laboral en una empresa de monocultivo, la finca ofrece una experiencia inmersiva que incluye recorridos por el jardín botánico medicinal (Farmacia Campesina), elaboración de chocolate artesanal y producción de jugo de caña mezclado.

La experiencia en la finca fue uno de los momentos más destacados, almorzamos en su restaurante, con productos 100% orgánicos cultivados en el lugar. En la noche, tuvimos una actividad cultural en la que los estudiantes compartieron expresiones artísticas y culturales de sus países la estudiante Juliana Checa Álvarez, de Ecuador, hizo una presentación especialmente memorable sobre las tradiciones de su país, incluyendo el cacao ecuatoriano.

Innovamos también en el acto de entrega de certificados, que se realizó al aire libre en el parque de Zarcero, en un momento muy emotivo y simbólico, posteriormente visitamos la Feria del Agricultor de Alajuela, una actividad muy enriquecedora, con esto concluye nuestra evaluación del Seminario.

Queríamos destacar el esfuerzo detrás de este evento, tanto en la organización logística como en el componente académico, y agradecer a todos los que hicieron posible esta experiencia tan significativa para estudiantes y docentes. Juliana, si puedes compartirnos tus comentarios sobre la experiencia de la gira, te escuchamos.

Juliana Checa Álvarez: Por supuesto, quiero compartir que nuestra promoción de manera unánime, coincidimos que el seminario ha sido un momento clave que nos permitió conocernos a nivel de compañeros, cuerpo docente y acercarnos más a la Universidad Nacional y reafirmar la relevancia del impacto de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la sociedad. Tuvimos la oportunidad de tener experiencias muy enriquecedoras de diferentes puntos de vista a nivel agrícola, a nivel de conservación con la organización de los Maleku e inclusive tener la oportunidad de llevar estas experiencias a nuestras realidades. ¿En qué momentos clave nos encontramos entre países? ¿Qué similitudes tenemos, qué debilidades o fortalezas nos representan a cada uno? Son preguntas claves para poder determinar la importancia de este compartir.

Extiendo mi agradecimiento ya que el Seminario estuvo lleno de muchos detalles, conocer desde la gastronomía de Costa Rica, cada una de sus regiones de manera hablada o inclusive tener en el Tour la oportunidad de tomarse estos momentos como permitirnos bajar a conocer una cascada, tener conversaciones más cercanas y conocer de primera mano cuáles han sido sus experiencias con otras promociones. Extiendo mi agradecimiento de parte de todos mis compañeros.

Leonardo Granados Rojas: Muchas gracias, por sus palabras estimada Juliana Checa, porque escuchar a los estudiantes es lo que nos mantiene la pasión, el entusiasmo y la satisfacción de haber cumplido. **Se toma nota.**

Justificación de ausencia al seminario de María Solano Bustos y Jorge Daniel Bonilla Martínez

Se presentan varias solicitudes de estudiantes: María Solano y Jorge Daniel Bonilla Martínez, quienes no asistieron al Seminario. María no pudo asistir porque no obtuvo permiso de vacaciones, y Daniel debido a que sufrió un accidente automovilístico, ambos enviaron sus respectivas justificaciones de ausencia.

Se propone aprobar ambas justificaciones, dado que se trató de factores ajenos al control de los estudiantes y presentaron evidencia correspondiente.

En el caso de Jorge Daniel Bonilla Martínez, participó virtualmente en gran parte del Seminario, demostrando un claro interés y una notable responsabilidad.

Considerando que:

1. La estudiante de reingreso María Solano Bustos, cédula 9-0088-0151 informa al coordinador Dr. Leonardo Granados Rojas, que no obtuvo el permiso laboral para ser participe del seminario Introductorio de la Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, ella le solicita que las ausencias sean justificadas.
2. El Dr. Leonardo Granados Rojas dentro de su propuesta comenta al CGA que ella participo en el Seminario introductorio presencial de la VI promoción y recomienda aceptar y justificar sus ausencias.

AL RESPECTO SE ACUERDA QUE:

1. **ACEPTAR DE MANERA EXEPCIONAL LA AUSENCIA JUSTIFICADA DE LA ESTUDIANTE MARÍA SOLANO BUSTOS, CÉDULA 9-0088-0151 DONDE INDICA Y COMPRUEBA QUE POR MOTIVOS LABORALES NO PUDO ASISTIR AL SEMINARIO PRESENCIAL QUE SE LLEVO A CABO EN COSTA RICA DEL 17 DE AGOSTO AL 24 DE AGOSTO.**
2. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE BUSTOS DAR ACUSE DE RECIBIDO DE ESTE ACUERDO.**
3. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 03-09-2025.**

Considerando que:

1. El estudiante, Jorge Daniel Bonilla Martínez, ID-UNA-A00151035 informa al Dr. Leonardo Granados Rojas, coordinador de la maestría que previo a realizarse el Seminario Introductoria de la MGSAN tuvo un accidente automovilístico, comprueba y solicita que las ausencias sean justificadas.
2. El estudiante Bonilla participa de manera virtual reiterando su compromiso y responsabilidad a la Maestría.
3. El Dr. Leonardo propone al CGA la aceptación excepcionalmente la justificación al Seminario Introductorio de la maestría.

AL RESPECTO SE ACUERDA QUE:

1. **ACEPTAR DE MANERA EXEPCIONAL LA JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE JORGE DANIEL BONILLA MARTÍNEZ, ID-UNA-A00151035, DONDE INDICA LOS MOTIVOS Y RESPECTIVAS PRUEBAS AL DR. LEONARDO GRANADOS ROJAS COORDINADOR DE LA MAESTRIA PARA NO ASISTIR AL SEMINARIO PRESENCIAL QUE SE LLEVO A CABO EN COSTA RICA DEL 17 DE AGOSTO AL 24 DE AGOSTO.**
2. **INSTAR AL ESTUDIANTE MARTÍNEZ, DAR ACUSE DE RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO.**
3. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 04-09-2025.**

Solicitud de Beca Diana Pentalfa Tabares Torres

Por otro lado, se informa que se está impartiendo extraordinariamente (tercera versión) el curso "**Diseño de Proyecto Final en SAN"**, correspondiente al sexto trimestre. Este curso se ofrece a estudiantes cuyo plazo para la presentación del trabajo final de graduación ya había vencido. La participación en este curso les permite volver a tener la condición de estudiantes activos; el curso se está ofertando nuevamente, se espera poder ofrecerlo de nuevo el próximo trimestre con la autorización debida. En esta ocasión se cuenta con ocho estudiantes matriculados, por lo que quedan pocos pendientes de regularizar su situación con una próxima versión, prácticamente se lograría cerrar los casos de estudiantes rezagados.

En particular, la estudiante Diana Pentalfa Tabares Rojas, ID-UNA- A00149236 de nacionalidad colombiana, solicitó una exoneración del 50% del costo del curso, debido a que este se imparte de manera extraordinaria. La recomendación al Comité de Gestión Académica es aprobar la beca, con la condición de que la estudiante debe aprobar este curso con una nota mínima de 8, en caso contrario, deberá cancelar el costo total del curso ($333,00 USD Trecientos treinta y tres dólares) de conformidad a las condiciones establecidas para el otorgamiento de becas.

Considerando que:

1. La estudiante, Diana Pentalfa Tabares Rojas, ID-A00149236, solicita una prórroga, a lo que se le indica que su tiempo se venció y debe matricular, nuevamente, el curso "DISEÑO EN PROYECTO FINAL EN SAN".
2. La estudiante habla con el coordinador y le comenta su situación financiera y le pide optar por una beca del 50%, para cubrir el costo del curso "DISEÑO EN PROYECTO FINAL EN SAN" (PF6215) el cual tiene un valor del $333.00 (trescientos treinta y tres dólares), además de realizar el pago en un tracto.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **OTORGAR UNA BECA DEL 50% A LA ESTUDIANTE, DIANA PENTALFA TABARES ROJAS, ID-A00149236, PARA QUE PUEDA MATRÍCULAR EL CURSO "DISEÑO EN PROYECTO FINAL EN SAN", (PF6215) EL CUAL SE IMPARTE EN EL III TRIMESTRE 2025 CON UN VALOR FINAL DE $166.50(CIENTO SESENTA Y SEIS DÓLARES CON 50/100).**

2. **INFORMAR A LA ESTUDIANTE TABARES ROJAS QUE LA BECA ESTÁ SUJETA A LA APROBACIÓN DEL CURSO, DE NO SER ASÍ, DEBERÁ CANCELAR LA TOTALIDAD DEL CURSO.**
3. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 05-09-2025.**

Aprobación de Anteproyecto del estudiante José Daniel Quirós Morris

La siguiente solicitud corresponde a la aprobación del anteproyecto del estudiante José Daniel Quirós Morris, Cédula 1-1088-0106 cuyo tutor es el profesor Carlos Soto Padilla, el título del anteproyecto es: *"Pérdidas postcosecha por el efecto de la temperatura y la humedad en el frijol (Phaseolus vulgaris L) cultivado por la Asociación de Productores del Águila de Pérez Zeledón, Costa Rica."* La propuesta es su aprobación, ya que el anteproyecto muestra un buen avance y evidencia el acompañamiento del tutor, además, se adjunta la carta de visto bueno, firmada por el máster Carlos Soto Padilla.
Se propone realizar una única votación para aprobar en conjunto los tres acuerdos mencionados. Puesta la moción en votación, **se aprueba con cinco votos a favor ninguno en contra.**

Considerando que:
1. Se da por recibido el anteproyecto de tesis titulado **"Pérdidas postcosecha por el efecto de la temperatura y la humedad en el frijol (Phaseolus vulgaris L) cultivado por la Asociación de Productores del Águila de Pérez Zeledón, Costa Rica."** del estudiante José Daniel Quirós Morris, Cédula 1-1088-0106, de la promoción el cual fue aprobado en el CAIT y se recomienda para ser aprobado como proyecto de tesis.
2. El estudiante presenta la carta de su tutor el Máster Carlos Padilla Soto, cédula 1-0486-0809, informando sobre su avance.

AL RESPECTO SE ACUERDA:
1. **APROBAR EL ANTEPROYECTO TITULADO "PÉRDIDAS POSTCOSECHA POR EL EFECTO DE LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD EN EL FRIJOL (PHASEOLUS VULGARIS L) CULTIVADO POR LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DEL ÁGUILA DE PÉREZ ZELEDÓN, COSTA RICA" DEL ESTUDIANTE JOSÉ DANIEL QUIRÓS MORRIS, CÉDULA 1-1088-0106, COMO PROYECTO DE TESIS.**
2. **NOMBRAR AL MÁSTER CARLOS SOTO PADILLA, CÉDULA 1-0486-0809, COMO SU TUTOR, SE REVISAN ATESTADOS Y SE VE LA IDONEIDAD CON EL TEMA PROPUESTO POR EL ESTUDIANTE.**
3. **INFORMAR AL ESTUDIANTE QUIRÓS, QUE TIENE UN AÑO, SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, PARA FINALIZAR SU PROYECTO DE TESIS, A PARTIR DE LA FECHA DE TOMADO ESTE ACUERDO.**
4. **SOLICITAR AL ESTUDIANTE QUIRÓS, DAR ACUSE DE RECIBIDO DE ESTE OFICIO.**
5. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 06-09-2025.**

Representantes estudiantiles de la IX promoción con las ausencias justificadas

En este caso se daría un espacio para la retroalimentación por parte de la representante estudiantil, **Jeanette Cerdas Padilla** (suplente VI promoción) quien no pudo asistir a la sesión.
Maika Barría Castro (titular VI promoción) también había indicado que no podría participar por motivos laborales.

Intervención de la representante estudiantil, Juliana Checa Álvarez

En su lugar, se concede la palabra a **Juliana Checa Álvarez**, representante estudiantil en funciones plenas de la VII promoción, para expresar con libertad sus comentarios y percepciones sobre el desarrollo del trimestre y el desempeño general de los cursos.

Juliana Checa Álvarez: En primer lugar, permítanme agradecerles por la oportunidad de participar en esta reunión es un honor y una gran responsabilidad representar a mis compañeros y transmitir sus experiencias y

sugerencias respecto al desarrollo del primer trimestre. En cuanto al primer trimestre recibí retroalimentación de parte de todos ellos, y de manera unánime coincidimos en que las clases han sido participativas, interesantes y respetuosas, fomentando el diálogo y permitiéndonos conocer las realidades de cinco países diferentes.
Las actividades grupales han resultado muy enriquecedoras por la diversidad de perspectivas.
En cuanto a las sugerencias, ya fueron conversadas directamente con los profesores, siguiendo el canal de comunicación correspondiente.

- La primera sugerencia fue contar con acceso previo a las diapositivas de las clases, para facilitar la revisión de contenidos (los tres profesores ya implementaron esta práctica).
- La segunda sugerencia fue establecer un programa de trabajo con las fechas de entrega de los proyectos finales del trimestre, para facilitar la organización de los estudiantes que trabajan en distintos horarios.

Los tres docentes estuvieron de acuerdo y brindaron su apoyo, en particular, el profesor Carlos Soto nos dio la libertad de elaborar el cronograma de entregas y enviárselo para su revisión.
En general, el desarrollo del trimestre ha sido muy positivo, agradezco sinceramente al cuerpo docente por su compromiso y por permitirme representar a mis compañeros en este espacio del Comité de Gestión Académica
Leonardo Granados Rojas: Muchas gracias, Juliana.

ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS

El siguiente punto se trata del otorgamiento a la **MGSAN** de la categoría de "***Maestría Regional Centroamericana".*** El 12 de septiembre el Dr. Randall, presidente del SEPUNA me informó que la MGSAN, tal y como lo publicó en el evento de inauguración del Seminario, fue el único posgrado de la UNA seleccionado para gestionar su estatus como *programa regional centroamericano*. Esta propuesta se llevó a la reunión internacional del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), celebrada la semana pasada en República Dominicana, con la participación de Universidades Públicas de la región.

Los criterios para la selección de esta maestría fueron, entre otros: la supervisión internacional, la participación de docentes internacionales, su modalidad virtual y su alineación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible "Hambre Cero" entre otros. Las implicaciones de pasar a esta categoría regional serían que al menos deberían participar tres Universidades Centroamericanas, lo que no implicaría ni una triple titulación, ni la gobernanza de la Maestría por otra Universidad. En la conversación entre Randall y mi persona, esto quedó muy claro, y él me indicó que este era justamente uno de los temas que se discutirían en la reunión del CSUCA.

Los beneficios potenciales serían el uso de la categoría de "*Maestría Regional"*, la prioridad de la maestría en el ámbito regional, la posibilidad de gestión de fondos, la difusión a través del CSUCA y la colaboración con otras Universidades mediante movilidad docente y estudiantil, entre otros.
De esta manera, elevaríamos nuestro estatus y tendríamos una mayor proyección en el ámbito centroamericano, y posiblemente también en el latinoamericano. Se recibe un comunicado el viernes 19, donde don Randall me informa que logramos incluir la maestría en el plan piloto para el proceso de regionalización, quedamos en reunirnos en esta siguiente semana.

Como desconocía esta modalidad de "*Maestría Regional" CSUCA*, investigué un poco, y resumidamente esto fue lo que encontré: este proceso implicará un trabajo importante y adicional, ya que el reconocimiento que otorgaría el CSUCA para darnos el estatus de "Maestría Regional" requerirá una evaluación y acreditación del programa para asegurar su calidad, pertinencia y proyección regional, además del cumplimiento de estándares de excelencia definidos a nivel centroamericano, esto avala su rigor académico y su relevancia para el contexto regional.

Cumplimos con todo esto; simplemente debemos conocer el mecanismo que utiliza el CSUCA para evaluar y acreditar, sería, sin duda, una noticia de alto impacto para la maestría, Universidad y también para el ámbito centroamericano. Don Randall Gutiérrez Vargas me preguntó sobre la proyección en América Latina, le comenté algunos de los alcances que tenemos, por ejemplo, la relación con el "*Frente Parlamentario Hambre Cero de América Latina"*. Así que, una vez superada esta etapa y obtenida la acreditación, podríamos pensar en ampliar nuestro alcance hacia el ámbito latinoamericano. Está es una noticia que nos ha complacido mucho a todos, pues ya fue comunicada a los profesores, y existe una sensación de orgullo, satisfacción y reconocimiento

por esta elección de la MGSAN. Con eso termino, compañeros. Si alguien tiene algún comentario sobre este aspecto o sobre otro tema, se los agradecería. **Se toma nota**.

Damos la palabra al Dr. Warner Mena Rojas

Warner Mena Rojas: Yo creo que designar la maestría como una *"Maestría Regional"* refleja el trabajo y compromiso del personal académico y administrativo y especialmente la excelente gestión que ha realizado el Dr. Leonardo Granados Rojas, durante todo este tiempo. Esto es un tremendo honor, no es algo casual, los criterios de selección son muy exigentes y esto representa una oportunidad de oro para la Escuela de Ciencias Agrarias, en cuanto a proyección Internacional. En el caso de las maestrías de la escuela, no es suficiente trabajar de manera local aquí en Costa Rica; estas maestrías tienen sentido si se desarrollan a nivel latinoamericano, e incluso con la participación de personas de otras latitudes, porque los objetos de estudio tienen una complejidad y diversidad que requieren miradas geográficas y políticas diferentes. Por eso, celebro y extiendo una sincera felicitación al compañero Leonardo, ojalá que, en el mediano plazo, podamos concretar todos estos beneficios y que esto motive a los demás posgrados, convirtiéndose en una ventaja competitiva para las futuras promociones. Además, espero que las autoridades de la Facultad y de la Universidad Nacional brinden un apoyo adicional, más allá de la docencia, ya que hay muchas formas en las que otras entidades de la Universidad pueden colaborar. Muy orgulloso y muchísimas felicitaciones a Leonardo Granados.

Leonardo Granados Rojas: Gracias, Warner, por tus hermosas y motivantes palabras. Cuando don Randall me propuso esta idea, fue realmente motivador, revisé los requisitos porque no es una categoría automática, pensé en el reto que nos espera, pero también en que nada de esto es obra de una sola persona. Ha sido el resultado de un equipo: un equipo conformado por todas las maestrías de la Escuela de Ciencias Agrarias, la dirección de la escuela, los estudiantes, los profesores y la Plataforma Administrativa.

La Licda. Paola Lara Araya, por ejemplo, es la persona con más experiencia en administración de Maestrías en toda la Universidad, nuestro informático el Máster Michael Jiménez es un funcionario de lujo. Tenemos niveles de excelencia en todos los profesores y en todo el equipo en general, no tengo ninguna duda de que lo vamos a lograr.

Damos la palabra a Alonso Calvo Araya, Director, Escuela de Ciencias Agrarias.

José Alonso Calvo Araya: Felicitar al Dr. Leonardo Granados por este gran mérito de la maestría; esto quiere decir que en los últimos años se ha proyectado a nivel internacional ante las autoridades sanitarias y como dice Leonardo el mérito no es solo de él es también del cuerpo administrativo y de apoyo muy grande Paola, Liz hace un tiempo la compañera Keisy, profesores y profesoras de la maestría y todos los estudiantes que dan la milla extra para presentar trabajos de alto nivel y representarnos con su profesionalismo en sus países.

Leonardo Granados Rojas: Gracias por tus palabras Alonso.
Para lograr esto necesitamos de la ayuda de todo el equipo en especial de los estudiantes. Si no hay ningún otro comentario, agradezco la participación y damos por finalizada esta sesión de septiembre de 2025, siendo las once con trece minutos.

Atentamente,

LEONARDO GABRIEL GRANADOS ROJAS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0551-0850.
Fecha declarada: 30/04/2026 04:29:31 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Dr. Leonardo Granados Rojas
Coordinador MGSAN